nº 80 - 17 de mayo de 1990

Litigio:

Hospital de San José contra el Ayuntamiento de Getafe (I)

Marcial Donado

Hoy vamos a exponer y, en cierto modo, aclarar quien ganó este juicio, ya que algunos amigos entusiastas de la historia de nuestro pueblo me aseguran que lo ganó el ayuntamiento.

Este juicio no lo ganó el ayuntamiento. Sólo consiguió el señor juez de Getafe, presionado por algunos miembros de la corporación municipal, fallar en contra del contrato, diciendo que éste, por ser un contrato civil entre ambas partes, era nulo y, por consiguiente, el ayuntamiento quedaba exento del pago de cuatro mil pesetas.

El gasto que realizó el ayuntamiento en el año 1896 fue de 12.450 pesetas con 26 céntimos y en otros reapros del hospital, por su cuenta y

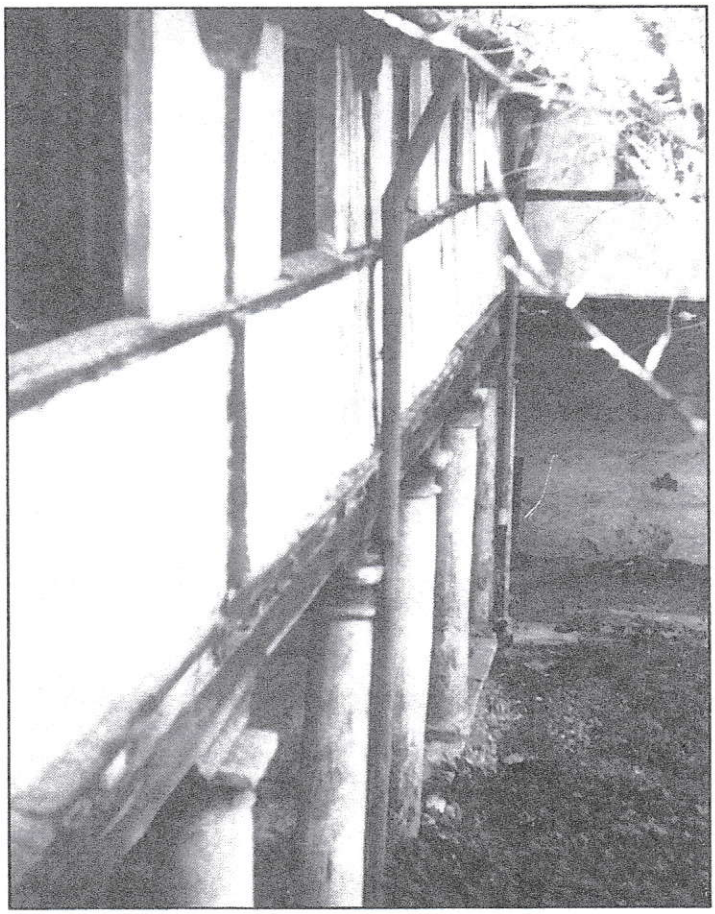

riesgo, gastó 4.432 ptas. con 29 céntimos. Cosa totalmente normal, pues en el contrato así se especificaba el que todas las obras fueran costeadas por el ayuntamiento.

En varias reuniones, que tuvieron los patronos con las autoridades locales -alcalde, secretario, etc-, llegaron al acuerdo de que fuesen perdonadas las 4.000 ptas. de renta que debía el ayuntamiento al hospital desde 1896 a 1900, alegando siempre el ayuntamiento que con el gasto de las obras, el patronato del hospital estaba más que pagado.

El ayuntamiento consiguió que el perdón de las 4.000 ptas. costase en acta y así fue reflejado en acta del patronato del hospital con fecha del 17 de noviembre de 1901.■

EXPENDEDURIA Nº 9
DE TABACOS Y TIMBRE

VIDEO - CLUB
LAS ULTIMAS NOVEDADES CINEMATOGRAFICAS

JO-AL
• ARTICULOS DE REGALOS
• PAPELERIA
• SUMINISTRO A EMPRESAS

C/. ALBACETE. Nº 22
GETAFE